

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 756-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PAPER Y TOYS SRL

ANTECEDENTES

La factura 0083-00000119 de fecha 11/11/25 presentada por la firma PAPER Y TOYS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PAPER Y TOYS SRL corresponde a la compra de 5 tacos de 9X9 X400hjs., 8 cuadernos 16x21x80 hjs rayado, 1 cuaderno 16x21 Neo Four witch, 1 tijera 21,4, 2 tijeras de 21 cm, 8 gomas Technic y 12 resaltadores fluo, para utilizar en dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PAPER Y TOYS SRL factura 0083-00000119 de fecha 11/11/25 por un importe de pesos ochenta mil cuarenta ocho con veinte centavos.....\$80.048,20

El comprobante presentado por la firma PAPER Y TOYS SRL corresponde a la compra de 5 tacos de 9X9 X400hjs., 8 cuadernos 16x21x80 hjs rayado, 1 cuaderno 16x21 Neo Four witch, 1 tijera 21,4, 2 tijeras de 21 cm, 8 gomas Technic y 12 resaltadores fluo, para utilizar en dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Otros productos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de noviembre de 2025.
GRDR/GP/sag